

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190017500**

Clase de Proceso: *Divisorio.*
Demandante: *Jairo y Alfonso Sanchez Ramírez.*
Demandado: *Marco Antonio Sanchez.*

Teniendo en cuenta que la parte demandante acreditó haber diligenciado el despacho comisorio No. 034 el 11 de febrero de 2021 ante la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se dispone que por secretaría se oficie a la mencionada alcaldía para que se sirva informar el trámite impartido a dicho despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f92b56b126f5a6e056d8c47f14de27f5a77cb1c0504ac5f47da47e6d1a19076**
Documento generado en 29/06/2021 11:10:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>